

INFORME DE EVALUACIÓN

COMITÉ DE EVALUACIÓN CONFORMADO POR RESOLUCION DIRECTORIO N.º 0732/2026

REF.: LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 04/2026 "ALQUILER DE EQUIPOS MULTIFUNCIÓN PARA COPIADO, ESCANEADO E IMPRESIONES" - ID N° 481.228.

FECHA: 25 DE MAYO DE 2026.

Señor Presidente:

En cumplimiento a lo dispuesto por Resolución de Directorio N.º 0732/2026, de fecha 8 de abril de 2026, se constituye el Comité de Evaluación para la LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 04/2026 "ALQUILER DE EQUIPOS MULTIFUNCIÓN PARA COPIADO, ESCANEADO E IMPRESIONES" - ID N° 481.228

Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones; siendo las 10:00 horas del 20 mayo de 2026, se dio inicio al Acto de Apertura de Ofertas presentadas por los oferentes, según consta en Acta de Apertura de Ofertas, correspondiente a la LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 04/2026 "ALQUILER DE EQUIPOS MULTIFUNCIÓN PARA COPIADO, ESCANEADO E IMPRESIONES" - ID N° 481.228 - En la ocasión han presentado las ofertas dentro del plazo establecido los siguientes oferentes, cuyos precios de oferta final se detallan a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta y lista de precios debidamente Firmado	Documento que acredita la existencia del oferente	Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta
OPTIMUS, PROYECTOS Y EJECUCION DE INVERSIONES S.R.L.	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 732.000.000 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA
PRINTEC SA	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 660.000.000 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: CENIT Seguros Monto total asegurado Gs.: 50.000.000 Vigencia de la Póliza: De 20/05/2026 a 16/10/2026, 150 días

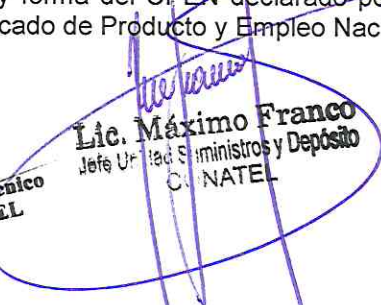
Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, el sistema de adjudicación es **POR EL TOTAL**, con ejecución plurianual. Este contrato tendrá vigencia desde la suscripción del contrato por un periodo de 12 (doce) meses.

No hubo observaciones de oferentes.

I- MARGEN DE PREFERENCIA

A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). El certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de presentación de ofertas. La falta del CPEN no será motivo de descalificación de la oferta, sin embargo, el oferente no podrá acogerse al beneficio. El comité de evaluación verificará en el portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) la emisión en tiempo y forma del CPEN declarado por los oferentes. No será necesaria la presentación física del Certificado de Producto y Empleo Nacional.


Luis Zaracho S.
Jefe Int.
Unidad de Soporte Técnico
Dirección Inf. CONATEL


Lic. Máximo Franco
Jefe Unidad de Ministros y Depósito
CONATEL


ASOC. MARIA LOURDES GONZALEZ
ASESORIA LEGAL
CONATEL

Conforme a lo establecido en la Ley N.º 4558/2011 – “Que establece mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional a través de los procesos de contrataciones públicas”, el cual ha sido modificado por la Ley 6575/2020 – “Que modifica el Artículo 2º de la Ley 4558/2011, y la Circular DNCP N° 23/2020, la cual establece lo siguiente:

Art 2º. Dispóngase que en las contrataciones que realice el Estado paraguayo por vía de procesos de carácter nacional, se establezca un margen de preferencia del 40% (cuarenta por ciento) a favor de los productos y servicios de origen nacional”.

En tal sentido, los oferentes:

- ✓ **PRINTEC S.A.** Presenta Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional N° 216859
- ✓ **OPTIMUS, PROYECTOS Y EJECUCIÓN DE INVERSIONES S.R.L.:** *NO Presenta Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional.*

Por lo tanto, No se aplica el Margen de Preferencia de Certificado de Origen Nacional para esta Licitación, debido a que se ha presentado un solo oferente.

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite		Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	216859	481228	1114238	VerCertificado	Autorizado,	07/05/2026 14:18:50	800186680	PRINTEC SA

Verificado el Portal del Ministerio de Industria y Comercio se visualiza que solo el Oferente PRINTEC S.A., dispone de Certificado de Origen vigente para la presente Licitación, por lo cual se procede a Aplicar el Margen de Preferencia.

Ítem	Empresa	Certificado de Producto y Empleo Nacional N°	Precio Total Gs. (IVA Incluido).	Precio Total Gs. (IVA Incluido). (Margen de Preferencia 40%)
1	PRINTEC S.A.	216859	660.000.000	660.000.000
2	OPTIMUS, PROYECTOS Y EJECUCION DE INVERSIONES S.R.L.	NO PRESENTA	732.000.000	1.024.800.000

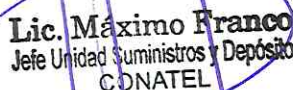
Al aplicar el Margen de Preferencia la oferta de la firma PRINTEC S.A. sigue siendo la oferta de precio más bajo.

II- ANALISIS DE LAS OFERTAS

En primer término, se ha procedido al análisis de las ofertas presentadas, para determinar si las mismas se ajustan sustancialmente a los requisitos contenidos en el Pliego de Bases y Condiciones de la presente contratación, según detalle en Tabla de Verificación de Recaudos Legales, concluyéndose que:

- ✓ **PRINTEC S.A.:** Presenta todos los documentos de carácter sustancial. Presenta Perfil del Proveedor N° 1882997


Luis Zaracho S.
Jefe Int.
Unidad de Soporte Técnico
Dpto. Inf. CONATEL


Lic. Máximo Franco
Jefe Unidad Suministros y Depósito
CONATEL


ABOG. MARIA LOURDES GONZALEZ
ASESORIA LEGAL
CONATEL

Para la licitación de referencia, se encuentran **VIGENTES Y EN CARÁCTER DE DECLARACIÓN JURADA:**

DOCUMENTOS DE IDENTIDAD Y/O PASAPORTE, CONSTITUCIÓN O ESTATUTO SOCIAL, DD.JJ DE NO HABER INCURRIDO EN EL INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS, CURRICULUM DE LA EMPRESA, REGISTRO UNICO DEL CONTRIBUYENTE (R.U.C.), DECLARACIÓN JURADA PARA USO DE OFERTA ELECTRÓNICA, CONTRATOS ANTERIORES O HISTORIALES, CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO/CONTROVERSA, CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE SEGURIDAD SOCIAL, FOTOCOPIA DE CÉDULA DE IDENTIDAD Y/O PASAPORTE, CONSTANCIA DEL RUC O CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN ANTE LA AUTORIDAD TRIBUTARIA DEL PAÍS DE ORIGEN, CONSTITUCIÓN O ESTATUTO SOCIAL, CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTE (RUC) PARA PERSONA JURÍDICA Y OTROS, FOTOCOPIA SIMPLE DEL PODER PARA PRESENTAR OFERTAS O; DOCUMENTOS SOCIETARIOS (ACTA DE ASAMBLEA Y DIRECTORIO), FOTOCOPIA SIMPLE DEL PODER PARA PRESENTAR PFERTAS O; DOCUMENTOS SOCIETARIOS (ACTAS DE ASAMBLEA Y DIRECTORIO).

Verificado las Documentaciones de carácter formal, la Gerencia Operativa de Contrataciones conforme a la solicitud realizada por el Comité de Evaluación ha solicitado a través de NOTA de fecha 22 de mayo de 2026 cuanto sigue:

- Balance General y Cuadro de Resultados de los últimos 3 años (2022-2023-2024).

El oferente ha presentado las documentaciones solicitadas dentro del plazo establecido por la convocante.

En relación a las documentaciones solicitadas por el Comité de Evaluación se describe lo siguiente:

- Presenta Balance General y Cuadro de Resultados de los años solicitados.
- ✓ **OPTIMUS, PROYECTOS Y EJECUCIÓN DE INVERSIONES S.R.L.:** Presenta de manera errónea el Formulario de Oferta, ya que el Oferente ha procedido a modificar la misma. A su vez, no presenta Póliza de Garantía de Mantenimiento de Oferta conforme lo establecido en el SICP, sino una Declaración Jurada lo cual no corresponde.

Por lo tanto, SE RECHAZA la oferta de la empresa OPTIMUS, PROYECTOS Y EJECUCIÓN DE INVERSIONES S.R.L, conforme a lo establecido en el Art. 78 Conformidad de la oferta con las bases de la contratación del Decreto Reglamentario 2264/24 donde menciona: "Toda oferta que no se ajuste sustancialmente a las bases de la contratación será rechazada por la convocante. No podrán subsanarse estas deficiencias para lograr la aceptación de la oferta". Artículo 52.- Evaluación, subsanabilidad y rechazo de las ofertas, de la Ley 7021/22 donde menciona "En la evaluación de las ofertas se verificará el cumplimiento o no de los requerimientos del pliego de bases y condiciones. La oferta que no se ajuste a lo dispuesto en los párrafos anteriores será desechada, debiendo constar en el informe de evaluación los fundamentos de la decisión".


Luis Zaracho S.
Jefe Int.
Unidad de Soporte Técnico
Dir. Inf. CONATEL


Lic. Máximo Franco
Jefe Unidad Suministros y Depósito
CONATEL


ABOG. MARÍA LOURDES GONZÁLEZ
ASESORÍA LEGAL
CONATEL

III - EVALUACION TECNICA

Licitación 481.228 - ALQUILER DE EQUIPOS MULTIFUNCION PARA
COPIADO, ESCANEADO E IMPRESION EN RED/USB

ESPECIFICACIONES TECNICAS

TIPO 1 – Multifuncional Laser Monocromática:

Marca	Kyocera	Cumple
Modelo	MA 5500 ifx	Cumple
Año de lanzamiento	2018	Cumple
Funciones mínimas:	Copiado, Impresión y Escaneo con OCR	Cumple
Memoria RAM:	1 GB ampliable a 3 GB mejorado	Cumple
Capacidad del disco duro:	100 GB (opcional requerido)	Cumple
Velocidad de copiado e impresión láser:	57 ppm en tamaño Carta.	Cumple
Tamaño mínimo de papel soportado:	A5, A4, Carta, Oficio.	Cumple
Tamaño mínimo de escaneo:	A5, A4, Carta, Oficio debe soportar desde la platina o vidrio de exposición y desde el alimentador original ADF.	Cumple
Impresión a dos caras:	Dúplex	Cumple
Resolución de Impresión:	600 x 600 dpi a 1200 dpi Max	Cumple
Escaneo:	A carpeta compartida	Cumple
Resolución de escaneo:	600 ppp o superior.	Cumple
Capacidad de Bandeja:	2 bandejas con capacidad para 500 hojas cada una y una bandeja multipropósito para 100 hojas.	Cumple
ADF:	Estándar	Cumple
Capacidad ADF:	100 Hojas	Cumple
Conectividad:	Ethernet 10BaseT/100/1000BaseTX, USB	Cumple
Sistemas Operativos:	Windows 8, 10, Server 2003, Server 2003R2, Server 2008, Server 2019.	Cumple
Lenguaje:	Estándar/PCL5c/6, impresión directa pdf	Cumple
Velocidad de Escaneo:	62 ipm por minuto	Cumple
Resolución de escaneo:	600dpi	Cumple
Destinos de Escaneo:	Tarjeta SD, URL, FTP, Folder, USB.	Cumple
Función de PDF:	Buscable para los archivos digitalizados.	Cumple
Panel de operaciones:	Táctil o Panel LCD de 7 pulgadas o superior.	Cumple
Capacitación para la Operación	Para los usuarios	Cumple
Disponibilidad de Base o Mueble:	Con capacidad de depósito de hojas.	Cumple
Conexión directa a la energía eléctrica	Proveída por la ANDE sin transformador (220 - 240 V)	Cumple
Año de lanzamiento:	2018	Cumple

Luis Zaracho S.
Jefe Int.
Unidad de Soporte Técnico
Dep. Int. CONATEL

Lic. Máximo Franco
Jefe Unidad Suministros y Depósito
CONATEL

ABOG. MARIA LOURDES GONZALEZ
ASESORIA LEGAL
CONATEL

TIPO 2 Multifuncional Laser Color:

Marca	KYOCERA	Cumple
Modelo	Taskalfa 408 ci	Cumple
Año de fabricación	2020	Cumple
Indicar si es nuevo o seminuevo	Semi nuevo en excelente estado de funcionamiento	Cumple
Funciones mínimas:	Copiado, Impresión y Escaneo con OCR	Cumple
Memoria RAM:	4 GB Estandar	Cumple
Disco Duro:	Estándar de 300 GB	Cumple
Velocidad de copiado e impresión láser:	40 ppm en tamaño Carta/A4.	Cumple
Tamaño mínimo de papel soportado:	A5, A4, Carta, Oficio.	Cumple
Tamaño mínimo de escaneo:	A5, A4, Carta, Oficio soporta desde la platina o vidrio de exposición y desde el alimentador original ADF.	Cumple
Impresión a dos caras:	Dúplex	Cumple
Resolución de Impresión:	1200 x 1200 dpi	Cumple
Escaneo :	A carpeta compartida	Cumple
Resolución de escaneo:	600 ppp	Cumple
Capacidad de Bandeja:	2 bandejas con capacidad para 500 hojas cada una o superior y una bandeja multipropósito para 100 hojas	Cumple
ADF:	Estándar	Cumple
Capacidad ADF:	100 Hojas	Cumple
Conectividad:	Ethernet 10BaseT/100/1000BaseTX, USB	Cumple
Sistemas Operativos:	Windows 8, 10, Server 2003, Server 2003R2, Server 2008, Server 2012, Server 2019.	Cumple
Lenguaje:	Estándar PCL5e/6	Cumple
Velocidad de Escaneo:	150 ipm por minuto	Cumple
Formato de Archivo:	TIFF, PDF, PDF/A, JPEG y otros.	Cumple
Función de PDF buscable	Para los archivos digitalizados	Cumple
Panel de operaciones:	Táctil o Panel LCD de 7 pulgadas.	Cumple
Capacitación:	Para usuarios	Cumple
Disponibilidad de Base o Mueble.	Con capacidad de depósito de hojas.	Cumple
Tiempo de calentamiento:	20 segundos	Cumple
Conexión eléctrica	220 directo	Cumple
Año de lanzamiento	2020	Cumple

Luis Zaracho S.
Jefe Int.
Unidad de Soporte Técnico
Dpto. Inf. CONATEL

Lic. Máximo Franco
Jefe Unidad Suministros y Depósito
CONATEL

ABOG. MARIA LOURDES GONZALEZ
ASESORIA LEGAL
CONATEL

Analizando los catálogos presentados por el oferente podemos concluir:

CUMPLE LOS ASPECTOS TÉCNICOS

El equipo Kyocera Ecosys MA 5500 ifx y el equipo Kyocera Taskalfa 408 ci presentados por la empresa PRINTEC S.A.

IV- EVALUACIÓN DE PRECIOS OFERTADOS

De la oferta que califica se ha procedido al análisis de precio ofertado y si el mismo presenta errores aritméticos, concluyéndose que la oferta no presenta errores.

- ✓ **PRINTEC S.A:** Presenta su oferta por un precio total de Gs 660.000.000 (guaraníes seiscientos sesenta millones.) IVA Incluido.

Se ha procedido al análisis de los precios ofertados, en relación a los precios referenciales estimados para la Contratación de referencia; en tal sentido, los precios ofertados se ajustan a lo establecido en la Resolución DNCP 454/2024 de fecha 15 de febrero de 2024 que en su Art. 4° criterio para la evaluación a ser aplicado en el análisis de los precios de referencia... Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menos a mayor, conforme los precios ofertados, el comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros, cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante. Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

V – DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Para la presente contratación se ha previsto en el PAC un monto total de G. 660.000.000.- (guaraníes seiscientos sesenta millones), para lo cual se cuenta con Disponibilidad Presupuestaria de G. 550.000.000 (guaraníes quinientos cincuenta millones) para el Ejercicio Fiscal 2026, según CDP N.º 040/2026, quedando la vigencia de la contratación para el Ejercicio Fiscal 2027 sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria respectiva.

VI – PROHIBICIONES Y LIMITACIONES PARA PRESENTAR PROPUESTAS Y CONTRATAR

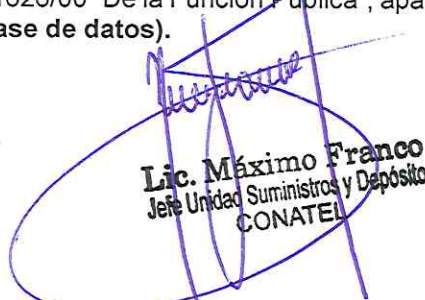
A fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 7021/22, se ha realizado los procedimientos pertinentes en referencia al posible oferente recomendado para la adjudicación de la LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 04/2026 "ALQUILER DE EQUIPOS MULTIFUNCIÓN PARA COPIADO, ESCANEADO E IMPRESIONES" - ID N° 481.228, no encontrando disconformidades al oferente y se confirma que el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 21 de la Ley 7021/2022, en base al siguiente análisis:

En primer lugar, el oferente ha proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 21 de la Ley N.º 7021/2022.

Inciso a): Se verificó los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos dentro del Artículo 21. **(No se encuentra comprendido).**

Inciso b): Se verificó, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N.º 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH. **(No se visualiza en la base de datos).**


Luis Zaracho S.
Jefe Int.
Unidad de Soporte Técnico
Dpto. Inf. CONATEL


Lic. Máximo Franco
Jefe Unidad Suministros y Depósito
CONATEL


ABOG. MARIA LOURDES GONZALEZ
ASESORIA LEGAL
CONATEL

VII – RECOMENDACIÓN

Conforme a lo expuesto, y en razón de presentar la oferta que cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas, el Comité de Evaluación recomienda adjudicar la **LICITACION PUBLICA NACIONAL N.º 04/2026 "ALQUILER DE EQUIPOS MULTIFUNCIÓN PARA COPIADO, ESCANEADO E IMPRESIONES" - ID N.º 481.228**, a la empresa **PRINTEC S.A.**, con RUC N.º **80018668-0** por un monto total de Gs.660.000.000 (guaraníes seiscientos sesenta millones) IVA Incluido. Para la presente contratación se ha previsto en el PAC un monto total de G. 660.000.000.- (guaraníes seiscientos sesenta millones), para lo cual se cuenta con Disponibilidad Presupuestaria de G. 550.000.000 (guaraníes quinientos cincuenta millones) para el Ejercicio Fiscal 2026, según CDP N.º 040/2026, quedando la vigencia de la contratación para el Ejercicio Fiscal 2027 sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria respectiva. Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, el sistema de adjudicación es **POR EL TOTAL**, con ejecución plurianual. Este contrato tendrá vigencia desde la suscripción del contrato por un periodo de 12 (doce) meses.

SE ANEXAN LAS SIGUIENTES DOCUMENTACIONES:

- Tabla de Verificación de Recaudos Legales, Tabla de Verificación Documental, Cuadro Comparativo de Ofertas, Tabla de Análisis Financiero, Cuadro de Precios Adjudicados, Acta de Apertura de Ofertas, Ofertas presentadas.

Comité de Evaluación constituido por Resolución Directorio N.º 0732/2026

Atentamente,


Luis Zaracho S.
Jefe Int.
Unidad de Soporte Técnico
Bto. Int. CONATEL

SR. LUIS ZARACHO
Representante del
Departamento de Informática


Lic. Máximo Franco
Jefe Unidad Suministros y Depósito
CONATEL

LIC. MÁXIMO FRANCO
Representante de la Gerencia
Administrativa Financiera


ABG. MARÍA LOURDES GONZALEZ
ASESORIA LEGAL
CONATEL

ABG. MARÍA LOURDES GONZALEZ
Representante de la Asesoría Legal



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUAI
REKUAI

Comité de Evaluación de Ofertas

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 04/2026 "ALQUILER DE EQUIPOS MULTIFUNCIÓN PARA COPIADO, ESCANEADO E IMPRESIONES" - ID N° 481.228

TABLA COMPARATIVA DE OFERTAS

Item	Documentos Requeridos	PRINTEC S.A.	OPTIMUS, PROYECTOS Y EJECUCIÓN DE INVERSIONES S.R.L.
	1. El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente. En caso de que se emplee el módulo de oferta electrónica se considerará que el listado de ítems forma parte del formulario de oferta electrónica, y deberá sujetarse en todo lo demás a la reglamentación vigente	CUMPLE	NO CUMPLE
	2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP	CUMPLE	NO CUMPLE
	3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	CUMPLE	CUMPLE
	4. Certificado de Producto y Empleo Nacional emitido por el MIC, en formato físico, solo en caso de imposibilidad de certificación electrónica. (**)	PRESENTA	NO PRESENTA
	5. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	CUMPLE	NO PRESENTA
	6. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (**)	CUMPLE	NO PRESENTA
	7. Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios	CUMPLE	NO PRESENTA
	Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas		
	a. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	NO APLICA	
	b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)		
	c. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)		
	Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas		
	a.Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE	CUMPLE
	b.Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (*)	CUMPLE	CUMPLE
	c. Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	CUMPLE	CUMPLE
	d.Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE	CUMPLE
	Oferentes en Consorcio en Formacion	NO APLICA	
	Oferentes en Consorcios constituidos o formalizados.	NO APLICA	
	Capacidad financiera		
	Para contribuyente de IRACIS/IRE		
	a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los [3 (tres)] últimos años de ejercicios cerrados. (2022-2023-2024)	CUMPLE	
	b. Endeudamiento: pasivo total / activo total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 (tres) últimos años de ejercicios cerrados. (2022-2023-2024)	CUMPLE	
	c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los en los 3 (tres) últimos años, no deberá ser negativo de ejercicios cerrados. (2022-2023-2024)	CUMPLE	
	Para contribuyentes de IRE SIMPLE		
	Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales (2022-2023-2024)	NO APLICA	NO APLICA
	Para contribuyentes de IRP		
	Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales (2022-2023-2024)	NO APLICA	NO APLICA
	Para contribuyentes de exclusivamente IVA General		
	Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales (2022-2023-2024)	NO APLICA	NO APLICA
	Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera		
	a. Balance General y Cuadro de Resultados de los últimos 3 años (2023-2024-2025)	PRESENTA	NO PRESENTA
	b. Formulario 500 para los años (2023-2024-2025), correspondientes a la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta.	NO APLICA	NO APLICA
	c. Formulario 501 para los años (2023-2024-2025) correspondientes a Contribuyentes del IRE SIMPLE	NO APLICA	NO APLICA
	d. Formulario 515 para Contribuyentes de Renta Personal y Formulario 516 IRP RGC de los últimos 3 años (2023-2024-2025)	NO APLICA	NO APLICA
	e. Formulario 120 de los últimos tres años (2023-2024-2025) para contribuyentes del IVA.	NO APLICA	NO APLICA
	Experiencia requerida		
	Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:		
	1.Copias de contratos y/o facturas y/o recepciones finales de alquiler de equipos multifunción para escaneado e impresión con provisión de impresoras, con entidades públicas y/o privadas. El Volumen deberá ser igual o superior al 50% del monto total ofertado en la presente licitación, resultante del promedio de las facturas de los 3 (tres) últimos años. 2023-2024-2025	CUMPLE	NO PRESENTA

Luis Zaracho S.
Jefe Int.
Unidad de Soporte Técnico
CONATEL

Lic. Maximo Franco
Jefe Unidad Suministros y Depósito
CONATEL

ASOCIADA LEONOR GONZALEZ
ASESORIA LEGAL
CONATEL



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUAI
REKUAI

Comité de Evaluación de Ofertas

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 04/2026 "ALQUILER DE EQUIPOS MULTIFUNCIÓN PARA COPIADO, ESCANEADO E IMPRESIONES" - ID N° 481.228

TABLA COMPARATIVA DE OFERTAS

Item	Documentos Requeridos	PRINTEC S.A.	OPTIMUS, PROYECTOS Y EJECUCIÓN DE INVERSIONES S.R.L.
	Capacidad Técnica		
	Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:		
	a.La Empresa deberá certificar que posee la Autorización del Fabricante para la representación oficial de la marca de todos los equipos que ofrece, en el Paraguay. En el caso de ser distribuidor deberá certificar que posee la autorización del Representante Oficial en el Paraguay para la venta de los productos ofertados y que éste a su vez posee la Autorización del Fabricante para ser Representante Oficial de la marca. En todas las certificaciones deberá hacerse expresa mención del nombre o razón social de la empresa oferente y declarar que los productos tendrán respaldo para la ejecución de las garantías exigidas en las especificaciones técnicas. Esto se acredita con la presentación del Formulario u cualquier otro documento adicional que certifique dicho requerimiento. Formulario Autorización del Fabricante y/o cualquier otro documento adicional.	CUMPLE	NO PRESENTA
	b.Se tendrá en cuenta las referencias de la empresa en base a constancias de Entidades Públicas y/o Privadas, en la cual se certifique la implementación exitosa de 30 (treinta) o más equipos (multifuncional laser monocromática y color), en conjunto bajo una modalidad similar solicitada y el uso de un software de monitoreo y control. Se requerirá la constancia de 2 (dos) entidades como mínimo, para lo cual deberá presentar documentaciones exigidas. 2 (dos) Constancias a nombre del Oferente emitida por Entidades Públicas y/o Privadas.	CUMPLE	NO PRESENTA
	c.Disponibilidad de contar con dos técnicos certificados por el Fabricante de la marca de los equipos, en condición de prestadores/asistencias disponibles. Curriculum vitae de los técnicos con los correspondientes certificados.	CUMPLE	NO PRESENTA
	Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (PERFIL DEL PROVEEDOR)	1882997	1882491

Luis Zoracho S.
Jefe Unit.
Unidad de Soporte Técnico
Dpto. Int. CONATEL

Lic. Máximo Franco
Jefe Unidad Suministros y Depósito
CONATEL

ABOG. MARIA LOURDES GONZALEZ
ASESORIA LEGAL
CONATEL



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUAI
REKUAI

Comité de Evaluación de Ofertas

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 04/2026 *ALQUILER DE EQUIPOS MULTIFUNCIÓN PARA COPIADO, ESCANEADO E IMPRESIONES* - ID N° 481.228

TABLA VERIFICACION DE DOCUMENTOS

Item	Documentos Requeridos	PRINTEC S.A.	OPTIMUS, PROYECTOS Y EJECUCIÓN DE INVERSIONES S.R.L.
1.	El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente. En caso de que se emplee el módulo de oferta electrónica se considerará que el listado de ítems forma parte del formulario de oferta electrónica, y deberá sujetarse en todo lo demás a la reglamentación vigente	Presenta Formulario de Oferta y Lista de Precios Debidamente Completado y Firmado.	Presenta Formulario de Oferta modificado y no el vigente actualmente
2.	Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP	Presenta Poliza de Seguro de CENIT SEGUROS por la suma de Gs. 50.000.000	NO PRESENTA POLIZA DE GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA CONFORME A LO SOLICITADO EN EL SICP - Presenta solo Declaracion Jurada lo cual no corresponde
3.	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	Presenta el Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social con fecha de vencimiento 11/06/2026 y con fecha de emision 12/05/2026	El Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social se encuentra en el Perfil del Proveedor con fecha de vencimiento 20/05/2026 y fecha de emision 21/04/2026
4.	Certificado de Producto y Empleo Nacional emitido por el MIC, en formato físico, solo en caso de imposibilidad de certificación electrónica. (**)	Presenta Certificado de Origen y Empleo Nacional N° 216859	NO PRESENTA
5.	Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	Presenta El certificado de cumplimiento tributario con fecha de emision del 11/05/2026 y fecha de vencimiento del 10/06/2026	NO PRESENTA
6.	Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (**)	Presenta la Patente Comercial .	NO PRESENTA
7.	Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios	Presenta Declaracion Jurada	NO PRESENTA
Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas			
a.	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.(*)	NO APLICA	NO APLICA
b.	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)		
c.	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)		
Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas			
a.	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	La Constitucion o Estatuto Social se Encuentra Activo en el Perfil del Proveedor	La Constitucion o Estatuto Social se Encuentra Activo en el Perfil del Proveedor
b.	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.(*)	La Constancia de RUC se encuentra en el Perfil del Proveedor	La Constancia de RUC se encuentra en el Perfil del Proveedor
c.	Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	Los Documentos de Identidad se Encuentran en el Perfil del Proveedor	Los Documentos de Identidad se Encuentran en el Perfil del Proveedor
d.	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	El Poder Representante Legal se Encuentra en el Perfil del Proveedor	El Poder Representante Legal se Encuentra en el Perfil del Proveedor
Oferentes en Consorcio en Formacion			
Oferentes en Consorcios constituidos o formalizados.		NO APLICA	
Capacidad financiera		NO APLICA	
Para contribuyente de IRACIS/IRE			
a.	Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los [3 (tres)] últimos años de ejercicios cerrados. (2022-2023-2024)	Cumple con los Parametros Solicitados	NO SE REALIZA EL ANALISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA DEBIDO A QUE EL OFERENTE NO CUMPLE CON DOCUMENTOS SUSTANCIALES
b.	Endeudamiento: pasivo total / activo total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 (tres) últimos años de ejercicios cerrados. (2022-2023-2024)	Cumple con los Parametros Solicitados	
c.	Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los en los 3 (tres) últimos años, no deberá ser negativo de ejercicios cerrados. (2022-2023-2024)	Cumple con los Parametros Solicitados	
Para contribuyentes de IRE SIMPLE			
Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales (2022-2023-2024)		NO APLICA	NO APLICA
Para contribuyentes de IRP			
Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales (2022-2023-2024)		NO APLICA	NO APLICA
Para contribuyentes de exclusivamente IVA General			
Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales (2022-2023-2024)		NO APLICA	NO APLICA
Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera			
a.	Balance General y Cuadro de Resultados de los últimos 3 años (2023-2024-2025)	Presenta Balance General y Cuadro de Resultados	NO PRESENTA

Luis Zaracho S.
Jefe Int.
Unidad de Soporte Técnico
Inf. CONATEL

Lic. Máximo Franco
Jefe Unidad Suministros y Depósito
CONATEL

ASESORIA LEGAL
CONATEL



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUAI
REKUAI

Comité de Evaluación de Ofertas

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 04/2026 "ALQUILER DE EQUIPOS MULTIFUNCIÓN PARA COPIADO, ESCANEADO E IMPRESIONES" - ID N° 481.228

TABLA VERIFICACION DE DOCUMENTOS

Item	Documentos Requeridos	PRINTEC S.A.	OPTIMUS, PROYECTOS Y EJECUCIÓN DE INVERSIONES S.R.L.
	b. Formulario 500 para los años (2023-2024-2025), correspondientes a la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta.	NO APLICA	NO APLICA
	c. Formulario 501 para los años (2023-2024-2025) correspondientes a Contribuyentes del IRE SIMPLE	NO APLICA	NO APLICA
	d. Formulario 515 para Contribuyentes de Renta Personal y Formulario 516 IRP RGC de los últimos 3 años (2023-2024-2025)	NO APLICA	NO APLICA
	e. Formulario 120 de los últimos tres años (2023-2024-2025) para contribuyentes del IVA.	NO APLICA	NO APLICA
	Experiencia requerida		
	Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:		
	1.Copias de contratos y/o facturas y/o recepciones finales de alquiler de equipos multifunción para escaneado e impresión con provisión de impresoras, con entidades públicas y/o privadas. El Volumen deberá ser igual o superior al 50% del monto total ofertado en la presente licitación, resultante del promedio de las facturas de los 3 (tres) últimos años. 2023-2024-2025	Presenta Copias de contratos y/o recepciones finales de alquiler de equipos multifunción para escaneado e impresión con entidades públicas y/o privadas	NO PRESENTA
	Capacidad Técnica		
	Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:		
	a.La Empresa deberá certificar que posee la Autorización del Fabricante para la representación oficial de la marca de todos los equipos que ofrece, en el Paraguay. En el caso de ser distribuidor deberá certificar que posee la autorización del Representante Oficial en el Paraguay para la venta de los productos ofertados y que éste a su vez posee la Autorización del Fabricante para ser Representante Oficial de la marca. En todas las certificaciones deberá hacerse expresa mención del nombre o razón social de la empresa oferente y declarar que los productos tendrán respaldo para la ejecución de las garantías exigidas en las especificaciones técnicas. Esto se acredita con la presentación del Formulario u cualquier otro documento adicional que certifique dicho requerimiento. Formulario Autorización del Fabricante y/o cualquier otro documento adicional.	Presenta Autorización el Fabricante para la representación oficial de la marca de todos los equipos que ofrece, en el Paraguay	NO PRESENTA
	b.Se tendrá en cuenta las referencias de la empresa en base a constancias de Entidades Públicas y/o Privadas, en la cual se certifique la implementación exitosa de 30 (treinta) o más equipos (multifuncional laser monocromática y color), en conjunto bajo una modalidad similar solicitada y el uso de un software de monitoreo y control. Se requerirá la constancia de 2 (dos) entidades como mínimo, para lo cual deberá presentar documentaciones exigidas. 2 (dos) Constancias a nombre del Oferente emitida por Entidades Públicas y/o Privadas.	Presenta referencias de la empresa en base a constancias de Entidades Públicas y/o Privadas.	NO PRESENTA
	c.Disponibilidad de contar con dos técnicos certificados por el Fabricante de la marca de los equipos, en condición de prestadores/asistencias disponibles. Curriculum vitae de los técnicos con los correspondientes certificados.	Presenta Disponibilidad de contar con dos técnicos certificados por el Fabricante de la marca de los equipos, en condición de prestadores/asistencias disponibles. Con sus correspondientes curriculums y certificados correspondientes	NO PRESENTA

Luis Zaracho S.
Jefe Int.
Unidad de Soporte Técnico
Dpto. Inf. CONATEL

Lic. Máximo Franco
Jefe Unidad Suministros y Depósito
CONATEL

MARIA LOURDES GONZALEZ
ASESORIA LEGAL
CONATEL



Comité de Evaluación de Ofertas

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 04/2026 "ALQUILER DE EQUIPOS MULTIFUNCIÓN PARA COPIADO, ESCANEADO E IMPRESIONES" - ID N° 481.228

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Grupo 1 - ALQUILER DE EQUIPOS MULTIFUNCION PARA COPIADO, ESCANEADO E IMPRESIONES Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No						Contrato		PRINTEC S.A.			OPTIMUS, PROYECTOS Y EJECUCIÓN DE INVERSIONES S.R.L.		
Item	Codigo de Catalogo	Descripción	Atributo	Cantidad	Monto	Precio Unitario Gs (IVA INCLUIDO)	Precio Total	Características	Precio Unitario Gs (IVA INCLUIDO)	Precio Total	Características		
1	80161504-001	Alquiler de maquinas multifuncionales de tecnologia digital con funcionalidades de impresion, copia y escaneo.	unidad de medida: Mes Presentación:EVENTO	12	-	55.000.000	660.000.000	procedencia: Nacional	61.000.000	732.000.000	procedencia: Nacional		
Total General Calculado Gs.						660.000.000			732.000.000				

Luis Zaracho S.
Jefe Int.
Unidad de Soporte Técnico
Dpto. Inf. CONATEL

Lic. Máximo Franco
Jefe Unidad Suministros y Depósito
CONATEL

ABOG. MARIA LOURDES GONZALEZ
ASESORIA LEGAL
CONATEL



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUÁI
REKUAI

Comité de Evaluación de Ofertas

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 04/2026 "ALQUILER DE EQUIPOS MULTIFUNCIÓN PARA COPIADO, ESCANEADO E IMPRESIONES" - ID N° 481.228

TABLA DE ANÁLISIS FINANCIERO

PRINTEC S.A.						
Ratio de Liquidez	Ejercicio 2022	Ejercicio 2023	Ejercicio 2024	Promedio	Indice	Exigido
Activo Corriente /	23.072.342.016	25.384.678.610	26.832.155.953	25.096.392.193	2,07	Igual o mayor que 1
Pasivo Corriente	11.212.675.791	12.840.970.477	12.403.437.482	12.152.361.250		
Endeudamiento	Ejercicio 2022	Ejercicio 2023	Ejercicio 2024	Promedio	Indice	Exigido
Pasivo Total /	17.391.184.653	15.921.285.942	16.245.001.312	16.519.157.302	0,47	No mayor a 0,80
Activo Total	31.552.195.685	35.269.304.239	38.489.355.587	35.103.618.504		
Rentabilidad	Ejercicio 2022	Ejercicio 2023	Ejercicio 2024	Promedio	Indice	Exigido
Utilidad /	5.567.389.822	6.278.662.278	3.856.866.978	5.234.306.359	2,37	No deberá ser negativo
Capital	2.210.343.687	2.210.343.687	2.210.343.687	2.210.343.687		


Luis Zaracho S.
Jefe Int.
Unidad de Soporte Técnico
Dpto. Inf. CONATEL


Lic. Máximo Franco
Jefe Depósito


ABOG. MARIA LOURDES GONZALEZ
ASESORIA LEGAL
CONATEL



Comité de Evaluación de Ofertas

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 04/2026 "ALQUILER DE EQUIPOS MULTIFUNCIÓN PARA COPIADO, ESCANEADO E IMPRESIONES" - ID N° 481.228

CUADRO DE PRECIO ADJUDICADO

OFERENTE:		PRINTEC S.A.						
RUC:		80018668-0						
Item	Codigo de Catalogo	Descripción	Atributo	Cantidad	Monto	Precio Unitario Gs (IVA INCLUIDO)	Precio Total	Características
1	80161504-001	Alquiler de maquinas multifuncioanles de tecnologia digital con funcionalidades de impresion, copia y escaneo.	unidad de medida: Mes Presentación:EVENTO	12	-	55.000.000	660.000.000	procedencia: Nacional
Total General Calculado Gs.							660.000.000	

Luis Zabachio S.
Asesor Jur.
Unidad de Soporte Técnico
Dpto. Inf. CONATEL

M. SCG MARIA LOURDES GONZALEZ
ASESORIA LEGAL
CONATEL